



Comisión Jurídica y Técnica

Distr. general
8 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

23º período de sesiones

Kingston, 31 de julio a 18 de agosto de 2017

Tema 5 del programa

**Estado de la ejecución de los programas de capacitación
con arreglo a los planes de trabajo para la exploración
y asignación de oportunidades de capacitación**

Selección de candidatos para los programas de capacitación con arreglo a los planes de trabajo para la exploración

Recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica

I. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en sus contratos de exploración con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, la secretaría recibió propuestas de capacitación de China Ocean Mineral Resources Research and Development Association (COMRA), el Ministerio de Océanos y Pesca de la República de Corea (MOF-ROK), el Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de la República Federal de Alemania (BGR) y Japan Oil, Gas and Metals National Corporation (JOGMEC).

2. En una sesión celebrada el 21 de febrero de 2017, la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad designó a un subgrupo para que evaluara y recomendara candidatos para las oportunidades de capacitación. Se acordó que el subgrupo colaboraría con la secretaría entre períodos de sesiones al objeto de buscar candidatos aptos para las oportunidades de capacitación (véase ISBA/20/LTC/13, párrs. 11 a 13). Para seleccionar a los candidatos, el subgrupo tomó en consideración los reglamentos pertinentes y los principios, las políticas y los procedimientos aplicables a los programas de capacitación, en particular las recomendaciones para la orientación de contratistas y Estados patrocinadores relativas a los programas de capacitación de conformidad con los planes de trabajo para la exploración (ISBA/19/LTC/14).

3. Debido a exigencias de la COMRA, el MOF-ROK y el BGR relacionadas con el calendario, se pidió que los candidatos fueran seleccionados antes del presente período de sesiones de la Comisión. A fin de satisfacer la petición de los contratistas, el subgrupo realizó sus evaluaciones fuera del período de sesiones de la



Comisión, comunicándose por correo electrónico. Sin embargo, la selección para el programa de capacitación de la JOGMEC se ha hecho siguiendo el proceso de selección normal durante el actual período de sesiones.

4. La selección de los candidatos se basó en los criterios de calificación proporcionados por cada contratista para sus programas respectivos, en particular el dominio del idioma, la formación académica, la experiencia laboral, el posible desarrollo de las perspectivas de carrera, los motivos por los que se solicitaba la capacitación, los beneficios previstos para los países de los que procedían los candidatos y otros méritos reflejados en las solicitudes. Además de esas consideraciones, se tuvo debidamente en cuenta el equilibrio entre los géneros y la distribución geográfica equitativa, en particular, los intereses y las necesidades de los países en desarrollo sin litoral y en situación geográfica desventajosa, conforme a lo solicitado por el Consejo en una decisión adoptada en el 20º período de sesiones (véase ISBA/20/C/31, párr. 6).

II. Selección de candidatos entre períodos de sesiones

5. El 16 de enero de 2017, la COMRA presentó una propuesta de capacitación de conformidad con el contrato para la exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto que firmó con la Autoridad el 29 de abril de 2014. En su propuesta, se ofrecía una beca de tres meses a tres candidatos procedentes de Estados en desarrollo para participar en un amplio programa de capacitación de la Oficina de Prospección Geológica Marina de Guangzhou, uno de los principales miembros de la COMRA. Está previsto que la formación comience en septiembre de 2017 en la Universidad Sun Yat-Sen de la ciudad de Guangzhou, con un programa que se centrará en cuestiones de oceanografía geológica, biología y medio ambiente.

6. El 10 de febrero, el MOF-ROK presentó una propuesta de capacitación de conformidad con lo dispuesto en el contrato para la exploración de sulfuros polimetálicos suscrito con la Autoridad el 24 de junio de 2014. En su propuesta, se ofrecían dos plazas de capacitación en el mar para candidatos procedentes de Estados en desarrollo, en las esferas de la geología y la geofísica. La expedición será organizada por el Instituto de Ciencia y Tecnología Oceánicas de Corea y está previsto que tenga lugar entre junio y agosto de 2017, durante aproximadamente 30 días. El estudio se centrará en actividades de muestreo geológico y cartografía topográfica de alta resolución utilizando un sistema de sonar de barrido lateral de arrastre profundo.

7. El 25 de abril, el BGR presentó una propuesta de capacitación de conformidad con lo dispuesto en el contrato para la exploración de sulfuros polimetálicos suscrito con la Autoridad el 6 de mayo de 2015. En la propuesta se ofrecen cuatro plazas en un programa de capacitación en el mar para candidatos de Estados en desarrollo. El período de capacitación durará aproximadamente tres meses, y está previsto que se celebre entre el 21 de agosto y el 13 de octubre de 2017. El programa tiene por objeto desarrollar aptitudes de planificación para la investigación, el análisis y la interpretación de datos mediante actividades de a bordo y de laboratorio y técnicas científicas para la exploración de sulfuros polimetálicos.

8. Las oportunidades de capacitación se enviaron a los miembros de la Autoridad para que designaran candidatos. También se anunciaron en el sitio web de la Autoridad, mediante octavillas en las reuniones de las Naciones Unidas y otros actos, y a través de los medios sociales. Se recibieron las siguientes candidaturas:

a) Becas ofrecidas por la COMRA: 41 candidaturas (25 del Grupo de los Estados de África, 7 del Grupo de Asia y el Pacífico, 1 del Grupo de Europa

Oriental, 5 del Grupo de América Latina y el Caribe, 2 del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, y 1 de un Estado observador; 13 mujeres y 28 hombres);

b) Programa de capacitación en el mar ofrecido por el MOF-ROK: 28 candidaturas (18 del Grupo de los Estados de África, 5 del Grupo de Asia y el Pacífico, 1 del Grupo de América Latina y el Caribe, 2 del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, 1 de un Estado observador y 1 incompleta; 6 mujeres y 22 hombres);

c) Programa de capacitación en el mar ofrecido por el BGR: 18 solicitudes (10 del Grupo de los Estados de África y 8 del Grupo de Asia y el Pacífico; 5 mujeres y 13 hombres).

9. Sobre la base de los criterios de selección y las recomendaciones aprobadas por la Comisión y teniendo en cuenta las consultas celebradas entre el contratista y la secretaria, el subgrupo recomienda a la Comisión la siguiente lista de candidatos titulares y suplentes.

Para la beca de la COMRA de capacitación integral durante 3 meses

<i>Nombre</i>	<i>Género</i>	<i>País de origen</i>
<i>Candidatos titulares</i>		
1. Md. Bazlar Rashid	Hombre	Bangladesh
2. Mariana Benites	Mujer	Brasil
3. Gor Gevorgyan	Hombre	Armenia
<i>Suplentes</i>		
1. Solomon Felix Dan	Hombre	Nigeria
2. Rasaq Haruna	Hombre	Nigeria
3. Sihem Akli	Mujer	Argelia

Para la capacitación en el mar del MOF-ROK

<i>Nombre</i>	<i>Género</i>	<i>País de origen</i>
<i>Candidatos titulares</i>		
1. Leslee Salzman	Mujer	Sudáfrica
2. Arthur Wilfred Balla Essomba	Hombre	Camerún
<i>Suplentes</i>		
1. Byran M. Cababan	Hombre	Filipinas

Para la capacitación en el mar del BGR

<i>Nombre</i>	<i>Género</i>	<i>País de origen</i>
<i>Candidatos titulares</i>		
1. Eric Arthur-Mensah	Hombre	Ghana
2. Sumran Praphat	Hombre	Tailandia
3. Alyaa A.M. Zidan	Mujer	Egipto
4. Thomas Whiddon	Hombre	Islas Cook
<i>Suplentes</i>		
1. Essam K. El-Shorbagi	Hombre	Egipto
2. Solomon Felix Dan	Hombre	Nigeria

III. Selección de candidatos durante el presente período de sesiones

10. En las reuniones que mantuvo del 31 de julio al 9 de agosto de 2017, la Comisión se reunió para asesorar al Secretario General sobre la selección de candidatos para el programa de capacitación propuesto por la JOGMEC.

11. El 27 de marzo de 2017, el Secretario General recibió una propuesta de capacitación de la JOGMEC, que fue presentada de conformidad con el contrato para la exploración de costras de ferromanganeso con alto contenido de cobalto firmado con la Autoridad el 27 de enero de 2014. En su propuesta, la JOGMEC ofrecía cuatro plazas a bordo de un buque de investigación para candidatos procedentes de Estados en desarrollo, por un período de unos 40 días, entre mayo y junio de 2018. El programa consta de tres fases: a) capacitación previa a la expedición; b) capacitación en el mar; y c) capacitación después de la expedición. Su objetivo es desarrollar las aptitudes de planificación para la investigación, la experiencia en actividades de a bordo y las capacidades de análisis e interpretación de datos de los candidatos.

12. El programa de capacitación fue debidamente anunciado en abril, y se recibieron un total de 39 solicitudes de 19 países antes de la fecha límite del 26 de mayo (11 del Grupo de los Estados de África, 17 del Grupo de Asia y el Pacífico, 10 del Grupo de América Latina y el Caribe y 1 del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados; 10 mujeres y 29 hombres).

13. El subgrupo evaluó las solicitudes durante tres días. Del 31 de julio al 1 de agosto, cada miembro del subgrupo tuvo la oportunidad de examinar las solicitudes de los candidatos basándose en los criterios de calificación proporcionados por la JOGMEC y los criterios de selección y las recomendaciones aprobadas por la Comisión. El 2 de agosto, el subgrupo se reunió para comparar las evaluaciones y ultimar el proceso de selección, y redujo gradualmente el número de candidaturas de 39 a 7. Posteriormente, el subgrupo clasificó a los candidatos (4 candidatos preferidos y 3 suplentes), garantizando una distribución geográfica equitativa y el equilibrio entre los géneros.

14. La recomendación definitiva es la siguiente:

<i>Nombre</i>	<i>Género</i>	<i>País de origen</i>
<i>Candidatos titulares</i>		
1. Franco Eduardo Pugliese	Hombre	Argentina
2. Soe Moe Aung	Hombre	Myanmar
3. Judith Owusu	Mujer	Ghana
4. Hank Hedge	Hombre	Jamaica
<i>Suplentes</i>		
1. Yuslieni Cala Cadero	Mujer	Cuba
2. Karina Melias Astriandhita	Mujer	Indonesia
3. Hasina Ramaroson	Hombre	Madagascar

15. Tras examinar la labor realizada por el subgrupo, la Comisión aceptó su recomendación sobre la lista de candidatos para el programa de capacitación de la JOGMEC. En caso de que alguno de los candidatos clasificados en primer lugar no acepte participar en el programa de capacitación o no pueda hacerlo con un breve preaviso, se contactará a los suplentes en el orden establecido para cubrir la plaza de capacitación vacante.

IV. Otras recomendaciones

16. Durante la selección de candidatos para los programas de capacitación, el subgrupo hizo las siguientes observaciones y recomendaciones:

a) Observó que algunas oportunidades de capacitación atraían candidaturas con una distribución geográfica más amplia que otras. Para mejorar esta situación, el subgrupo recomienda realizar una campaña de publicidad más específica para asegurar que la información sobre las oportunidades de capacitación llegue a un mayor número de candidatos altamente calificados procedentes de más países;

b) También observó que varios candidatos que ya habían recibido capacitación habían vuelto a solicitar esas mismas oportunidades de formación. A fin de garantizar que de estas oportunidades se beneficie la más amplia variedad posible de candidatos procedentes de Estados en desarrollo, el subgrupo recomienda que dichos solicitantes no vuelvan a considerarse para otra oportunidad de capacitación durante un período de cinco años. Al final del período de cinco años, sus solicitudes serán debidamente examinadas con las siguientes salvedades: que se trate de un tipo de capacitación distinto del ya recibido, y que no existan otros candidatos adecuadamente calificados que no hayan participado en programas anteriores.

17. La Comisión aceptó las recomendaciones formuladas por el subgrupo.